



Concejalía de
Deportes de Daganzo

ABONOS Y ENTRADAS PISCINA MUNICIPAL

ABONO FAMILIAR	100€	Socio Daganfitnees + 15 años 50% dto
ABONO MONOPARENTAL	85€	
Abono individual +18	65€	
Abono individual 5 a 17 años	38€	
Mayores de 65 años /Minusvalía	12€	

ENTRADAS PISCINA	Cuota empadronado	Cuota
De 5 a 15 años días laborables	3,00€	4,50€
De 16 años en adelante días laborables	4,50€	7,00€
De 5 a 15 años sábados, domingos y festivos	4,50€	7,00€
De 16 años en adelante sábados, domingos y festivos	7,00€	10,00€
Mayores de 65 años y minusvalías superiores o igual al 33%	3,00€	4,00€

*Se comunicará en las próximas semanas el periodo de apertura de la piscina.

*El horario de la piscina será de 12:00 a 20:30 horas de lunes a domingo.

* Los abonos se comprarán en la administración del Pabellón en horario de 9 a 13 y de 17 a 20 horas, de lunes a viernes, a partir del 5 de junio.

*Los abonos son sólo para empadronados.

*El abono familiar incluye padres e hijos de hasta 18 años, 21 acreditando carnet de estudiante de estudios reglados.

*Las au pair que se quieran incluir en el abono familiar tiene que presentar contrato reglado y sellado.

*El Monoparental incluirá a madre, padre o tutor en las mismas condiciones que el familiar.

*Las minusvalías serán de un grado del 33% en adelante. Obligatorio documento acreditativo

*Los socios de Daganfitness que se benefician de un 50% de descuento en el abono, han de permanecer de alta lo que durará la temporada de piscina para poder beneficiarse.

*Las entradas se comprarán el mismo día en la taquilla de la piscina o en la página Web del Ayuntamiento. (Recordamos que como en años anteriores para esta opción tiene que estar el usuario logado).

*La tarjeta de magnetica tendrá una tasa de 3€ por perdida o deterioro. El uso fraudulento de la misma por otra persona diferente al titular implica la anulación automática del abono con la perdida de todos los derechos por parte del usuario, no teniendo derecho a devolución alguna.

* El pago será con tarjeta. No se admite metálico.

*Existirá un bono gratuito de 10 baños para desempleados. Se acreditará mediante la presentación de la correspondiente tarjeta de desempleo en vigor.